

*Fabricato dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010, artículo 5.2.4.1.5 se permite informar sobre la celebración de un contrato suscrito el día de hoy, con la empresa mexicana Naturecovery S de R.L. de C.V, para obtener el diseño, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo, de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con remoción de color de su operación industrial. La cuantía de dicho contrato corresponde a 120 mensualidades de USD \$ 51,356.52, para una vigencia total del contrato de 130 meses contados a partir de la puesta en marcha de la planta.*

*La operación que fue aprobada por la Junta Directiva, se reconocerá en los estados financieros como un contrato de arrendamiento que será cubierto con los ingresos operacionales que genere la compañía.*

*De esta forma, Fabricato S.A. continúa comprometido con el desarrollo sostenible y la prevención de la contaminación.*

*05 de febrero de 2015.*